



Universidad Nacional

de

Córdoba

EXP-UNC: 10638/2010

República Argentina

CÓRDOBA,

14 JUN 2010

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita autorización para abonar horas extras y asignaciones complementarias correspondientes al mes de enero de 2010 al personal que lista a fojas 1 y 2, respectivamente, por el importe que en cada caso se consigna; y

**CONSIDERANDO:**

Lo informado a fojas 4 por la Dirección General de Personal y a fojas 5 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional;

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones de las Resoluciones HCS 133/96, 158/96 y 1/02 y Rectoral 59/02,

**LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1 .-** Autorizar a la Secretaría de Ciencia y Tecnología a abonar las horas extras correspondientes al mes de enero de 2010, al personal no docente que se detalla a fojas 1, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por la cantidad, el porcentaje y el monto bruto total que en cada caso se indica, gasto que será afrontado con Fuente 16 – Fondo Universitario de la citada dependencia.

**ARTÍCULO 2 .-** Autorizar a la Secretaría de Ciencia y Tecnología a abonar las asignaciones complementarias correspondientes al mes de enero de 2010 al personal docente que se detalla a fojas 2, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por el importe que allí se consigna, gasto que será afrontado con Fuente 16 - Fondo Universitario de la citada dependencia.

**ARTÍCULO 3 .-** Declarar que lo dispuesto en los artículos que anteceden se encuadran en la normativa del Art. 74 Dcto. 366/06 y de las Resoluciones HCS 133/96 y 158/96, con los límites fijados por las Resoluciones Rectoral 59/02 y HCS 1/02, respectivamente.

**ARTÍCULO 4 .-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**

**1062**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Córdoba, 18 de marzo de 2010

Sra. Rectora de la  
Universidad Nacional de Córdoba  
Prof. Dra. Silvia Carolina Scotto  
S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitarle autorización para disponer el pago de HORAS EXTRAS correspondientes al mes de **ENERO 2010** del personal que se detalla a continuación, asimismo comunico que el presente gasto se imputará a la cuenta FONDO UNIVERSITARIO (Fuente 16) que obra en esta Dependencia:

Legajo	Apellido y Nombre	Cargo	Monto bruto total	Concepto	Retribución regular, normal y permanente	Cantidad de Hs.	Valor Hora Extra	%	Dependencia de origen	Periodo
28100	Smith Nora Alicia	366.4 sub.366.2	\$ 1.248,80	Horas extras	\$ 6.265,52	18 hs. 36 min. 6	\$ 67,13	50	51	ene-10
32247	Riera Pablo Miguel	366.2	\$ 600,00	Horas extras	\$ 6.835,33	8 hs. 11 min. 18	\$ 73,24	50	51	ene-10
40339	Sáez María de los Ángeles	366.7	\$ 481,93	Horas extras	\$ 3.560,66	12 hs. 38 min. 6	\$ 38,15	50	51	ene-10
40468	Arias Patricia	366.5	\$ 115,32	Horas extras	\$ 3.587,37	3 hs.	\$ 38,44	50	51	dic-09
41918	Guzmán María Florencia	366.7	\$ 481,93	Horas extras	\$ 3.190,50	14 hs. 6 min. 1	\$ 34,18	50	51	ene-10
42589	Martinelli Gabriel Rodolfo	Contrato eq. 366.7	\$ 240,97	Horas extras	\$ 3.133,55	7 hs. 11 min. 19	\$ 33,57	50	51	dic-09
43969	Domínguez Canale Rosa	Contrato ret. única	\$ 120,48	Horas extras	\$ 2.200,00	5 hs. 7 min. 12	\$ 23,57	50	51	ene-10
44325	Hernandez Valeria	Contrato ret. única	240,97	Horas extras	\$ 2.503,03	8 hs. 59 min. 98	\$ 26,82	50	51	dic-09
45303	Guilhe Emiliano	Contrato ret. única	240,97	Horas extras	\$ 1.503,03	14 hs. 58 min. 98	\$ 16,10	50	51	dic-09
80343	Arias Patricia	366.2	843,38	Horas extras	\$ 7.072,44	11 hs. 8 min. 13	\$ 75,78	50	51	ene-10

Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida consideración.

ANÍBAL LEONARDO SAAL  
Subsecretario de Promoción y  
Desarrollo de la Investigación  
Científica y Tecnológica  
SECYT



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA



Córdoba, 18 de marzo de 2010

Sra. Rectora de la  
Universidad Nacional de Córdoba  
Prof. Dra. Silvia Carolina Scotto  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitarle autorización para disponer el pago de asignaciones complementarias correspondientes al mes de **ENERO 2010** del personal de esta Secretaría que se detalla a continuación, asimismo comunico que el presente gasto se imputará a la cuenta FONDO UNIVERSITARIO (Fuente 16) que obra en esta Dependencia:

DOCENTES

- Russo Salvador (Leg. 42524)

CARGO

226-Docente / \$ 857.23

distinguida consideración.

Sin otro particular, saludo a Usted con

LEONARDO SAAL  
Secretario de Promoción y  
Desarrollo de la Investigación  
Científica y Tecnológica  
SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
SE. C. Y. T.